

ANÁLISIS MUSICAL II

Introducción

El marco normativo para la elaboración de la prueba es el siguiente:

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión

<https://www.educa.jccm.es/es/decretobachillerato>

El examen sigue las **resoluciones CRUE** de armonización nacional de las pruebas PAU.

Estructura de la prueba.

La prueba se desarrollará basándose en las siguientes **competencias específicas**:

Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.	
Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	
Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	
Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.	Exenta por: Ser un examen escrito en papel, individual y no disponer de los medios necesarios de creación e improvisación.

Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.	Exenta por no disponer en el examen en papel e individual de ninguna posibilidad investigadora.
--	---

Y en los siguientes **saberes básicos**:

A. <i>Técnicas de análisis musical.</i>	B. <i>Géneros musicales.</i>
• La comparación como técnica analítica. • Técnicas de análisis de audición y de partituras. • Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.	• Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Evolución organológica. • Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad. • Uso de la música con fines terapéuticos.

Duración: 1 hora y 30 minutos.

Se descontarán **0,25 puntos por cada falta de ortografía** (no se incluyen acentos), hasta un máximo de un punto.

El examen posee optatividad en las partes 1, 3 y 4.

El examen consta de **CUATRO partes** cuyo valor es de:

- **Parte 1. Tres puntos.** Audición con partitura. Cinco cuestiones, se responden tres (**1 punto** cada una).
- **Parte 2. Tres puntos.** Audición con partitura (la misma que la parte 1) Dos cuestiones sin optatividad (**1.5 puntos** cada una).
- **Parte 3. Dos puntos.** Un texto DE CRÍTICA O COMENTARIO MUSICAL sobre el que se realizan cinco cuestiones y se responden cuatro. (**0.5 puntos** cada una).
- **Parte 4. Dos puntos.** Tres cuestiones sobre conceptos de análisis musical, se responden dos (**1 punto** cada una).

PARTE 1. 1 AUDICIÓN CON PARTITURA (3 puntos).

UNA PARTITURA

**CINCO CUESTIONES. SE
RESPONDEN TRES**

- El alumnado tendrá una partitura.
- La partitura será reproducida dos veces al principio de la prueba.
- El alumnado sólo podrá empezar a escribir una vez escuchada por primera vez (y será indicado por el profesor vigilante).
- El alumnado puede realizar todas las indicaciones en la partitura que considere, pero ha de plasmar las respuestas en el cuadernillo, indicando claramente todos los conceptos y situándolos en el compás o compases correspondientes.
- El alumnado responderá a **TRES** de las **CINCO** preguntas planteadas. En caso de responder un número mayor, solamente serán valoradas las tres primeras.
- Cada una de las preguntas respondidas serán evaluadas con un máximo de **1 punto**.
- Las cinco preguntas se referirán a determinados parámetros del análisis musical:
 1. Aspectos rítmicos:
 - Compás.
 - Tempo.
 - Fórmulas rítmicas principales.
 2. Aspectos melódicos y fraseológicos:
 - Intervalos dominantes. Ámbito y perfil.
 - Inicios y finales melódicos de las frases musicales.
 3. Aspectos armónicos:
 - Tonalidad y modalidad de la composición.
 - Cadencias armónicas principales. Acordes más utilizados.
 4. Aspectos de dinámica, agógica, carácter y articulación.
 5. Textura y timbre.

PARTE 2. AUDICIÓN CON PARTITURA (3 puntos).

MISMA PARTITURA

DOS CUESTIONES, SIN
OPTATIVIDAD

- La segunda parte se realizará sobre la misma partitura y audición. Se centrará en dos aspectos que son la consecuencia del análisis desarrollado en la primera parte.
- No existe optatividad.
- Cada pregunta será valorada con un máximo de **1.5 puntos**.
- Las dos cuestiones se refieren a:
 1. Forma musical de la obra, número de compases de cada sección.
 2. Época y estilo de la composición.

La partitura corresponde a cualquier los periodos de la Historia de la Música, desde la Edad Media hasta el siglo XX.

PARTE 3. TEXTO DE CRÍTICA O ANÁLISIS MUSICAL.

TEXTO DE CRÍTICA O ANÁLISIS
MUSICAL

CINCO PREGUNTAS.
SE RESPONDEN CUATRO.

Se presentará un texto de crítica o análisis musical y se presentarán **cinco preguntas, de las que se responderán cuatro**. Si el alumno respondiera las cinco, serían corregidas las cuatro primeras.

Cada pregunta será valorada con un máximo de **0.5 puntos**.

Las preguntas versarán sobre los elementos de análisis musical que aparecen en el texto y el alumno debe saber su significado y su clasificación.

También podrá existir alguna pregunta de opinión y valoración del propio texto.

PARTE 4. EXPLICACIÓN DE CONCEPTOS DE ANÁLISIS MUSICAL A LO LARGO DE LOS DIFERENTES PERIODOS.

**TRES CONCEPTOS A DESARROLLAR.
SE ELIGEN DOS.**

- El alumnado tendrá tres conceptos para desarrollar, de los cuales elegirá dos. En caso de responder un número mayor, solamente serán valorados los dos primeros.
- Cada concepto a desarrollar será valorado con un máximo de **1** punto.
- Los conceptos son elementos de análisis desarrollados a lo largo de la Historia de la Música desde la Edad Media hasta el siglo XX.

Criterios de corrección y evaluación.

PARTE 1. AUDICIÓN CON PARTITURA.

1. Aspectos rítmicos:

- Tempo. Especificar su nombre y significado. Si no hay simbología de Tempo, explicar por qué desde una perspectiva histórica y deducir el mismo por la propia audición.
- Compás. Especificar el compás o compases de la partitura. Explicar qué tipo de compás es: tiempo único, binario, ternario, cuaternario o amalgama; unidad de tiempo y unidad de compás. Si no posee compás, explicar por qué desde una perspectiva histórica y cómo se lee rítmicamente.
- Fórmulas rítmicas principales. Motivos rítmicos recurrentes o significativos.

2. Aspectos melódicos y fraseológicos:

- Ámbito. Notas entre las que se desarrolla la melodía o melodías.
- Perfil. Indicar si la melodía es horizontal, ondulante o quebrada.
- Intervalos dominantes. (2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, compuestos).
- Inicios y finales de las frases: tético, acéfalo y anacrúsico; masculino y femenino.

3. Aspectos armónicos:

- Tonalidad y modalidad de la composición. Si ésta es modal, indicarlo. Si es atonal, especificarlo y deducir qué sistema armónico utiliza.
- Cadencias armónicas principales. No especificar cada enlace, sino el discurso dominante. Indicar exactamente las semicadencias y la cadencia final. Indicar las modulaciones más significativas.
- Tipos de acordes más utilizados: Tríadas, de séptima, novena, etc.

4. Aspectos de dinámica, agógica, carácter y articulación. Especificar cada una de ellas y su significado. Si no hay simbología, explicar el porqué desde una perspectiva histórica.

5. Textura y timbre.

- Distinguir la textura de la obra, explicando por qué: monodia, homofonía, polifonía contrapuntística, melodía acompañada o politextural.
- Indicar si la partitura es instrumental, vocal o mixta. Explicar los instrumentos que aparecen.

PARTE 2. AUDICIÓN CON PARTITURA.

1. Forma musical de la obra, número de compases de cada sección.

- Forma musical de la partitura. Si corresponde a una estructura mayor, indicarlo también. Por ejemplo, si nos encontramos con un aria da capo, indicar si se trata de un fragmento de una ópera o un oratorio.
- Estructura de la obra, indicando claramente los compases que comprenden cada una de las secciones.

2. Época y estilo de la composición.

Deducir, desde todos los elementos analizados, el periodo y movimiento histórico de la composición.

PARTE 3. COMENTARIO Y CRÍTICA MUSICAL

- Se han de conocer y valorar los elementos de análisis musical que se desprenden de los textos críticos.
- También se valorará todo juicio de valor que sea preguntado, siempre que esté perfectamente justificado en las palabras del propio texto.

PARTE 4. EXPLICACIÓN DE CONCEPTOS DE ANÁLISIS MUSICAL A LO LARGO DE LOS DIFERENTES PERIODOS.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

1. La utilización de un lenguaje técnico apropiado.
2. La amplitud y profundización de los conceptos.
3. El desarrollo y encuadre histórico, si la cuestión se refiere a la **parte B** de los saberes básicos.

Asesor de ANÁLISIS MUSICAL II:

MANUEL MILLÁN DE LAS HERAS, Profesor de la EA Cruz Novillo (Cuenca).

Correo electrónico:

manuelmillandelasheras@gmail.com

musicacruznovillo@gmail.com